Año VI. Viernes 29 de Setiembre de 1876. Núm. 1141.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

La real órden del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* del 26 referente á la custodia de los montes públicos por la guardia civil en reemplazo de los guardas del Estado, dispone:

Que los sobreguardas y guardas del costado afectos actualmente á los distritos forestales cesen en sus empleos el dia 30 del presente mes;

Que la guardia civil se encargue desde 1.º de octubre próximo de la custodia de los montes públicos;

Que para el establecimiento y situacion mas convenientes de los guardias asignados á cada provincia, y con el fin de obviar dificultades, se pongan de acuerdo los jefes del cuerpo con los gobernadores é ingenieros de los distritos forestales;

Que se deduzca del presupuesto para la instalacion y sostenimiento del espresado aumento de fuerza la cantidad de 7750 pesetas que importan los haberes de los sobreguardas y guardas de Canarias, que han de continuar, en razon á no ser posible su reemplazo por la guardia civil;

Y que en consecuencia de estas resoluciones, se trasfieran del cap. 5.º, artículo 2.º del presupuesto de Fomento 428934'48 pesetas al de la Guerra y 49283'75 al de la Gobernacion, à que respectivamente ascienden los gastos de sostenimiento, haberes, premios, etc. y de instalacion de los guardias civiles que se dedican por hoy à la custodia de la riqueza forestal.

Hacienda.—Real órden disponiendo que los nombramientos hechos con anterioridad à la promulgacion de la ley de presupuestos del año actual sean válidos y eficaces, aunque los empleados nombrados no reunan las condiciones del artículo 26 de la misma.

Extrangero.

Las últimas noticias de Roma no confirman las que ha publicado la prensa acerca de la salud de Pio IX. Este se encuentra bien de salud afortunadamente.

Tambien el cardenal Antonelli sigue mejorando, habiendo cedido la gravedad de la dolencia que hizo perder las esperanzas de poder salvarle de la muerte.

—En breve tendrá lugar en la esplanada del antiguo castillo de Stirling, cerca de Edimburgo, la inauguracion del monumento en granito elevado á la memoria de Roberto Bruce, el vencedor de Bannockbush, rey patriota que obligó á los ingleses á reconocer la independencia de Escocia. La estátua es debida al escultor Andrew Currie, y tiene proporciones verdaderamente colosales.

Ultramar.

El último correo de Cuba, trae noticias que alcanzan hasta el 5 de Agosto último.

De *El Eco de Cuba* tomamos las siguientes relativas à la campaña:

Despues de haberse visto obligados á abandonar las Villas Màximo Gomez y Sanguilí, acosados por nuestras columnas quiso el primero de dichos cabecillas, sin duda hostigado por el hambre, dar un golpe de mano en Moron, valiéndose al efecto de hallarse la plaza casi sin fuerzas, é intentó además repasar la trocha, atacando el fuerte número siete y medio. En ambas partes rechazado, volvió al Camagüey, donde el llamado regimiento de ese nombre fué tan bizarramente batido y deshecho por las tropas del brigadier Esponda. Los despojos del saqueo de algunas tiendas de Moron no han bastado para ocultar entre los rebeldes la vergüenza de la fuga y la derrota.

Fuerzas de la brigada de Bayamo batieron en la Sierra al enemigo, en número de 300 hombres, tomándoles el campamento y teniendo por su parte un herido y siete contusos.

El 24 se presentaron á indulto dos insurrectos en Placetas, y el 25 lo hicieron en el Remate cinco hombres, cuatro mujeres y cuatro niños, y en las Vueltas tres hombres y dos mujeres.

Fuerzas de Bazas y Tarragona batieron à un grupo insurrecto en la Enconada, haciéndole un prisionero, y cogiéndole tres armas y cinco caballos con monturas.

El batallon de Baza, en operaciones desde el 16 al 18, sorprendió en los montes del Plátano la prefectura del mismo nombre, haciendo un prisionero al enemigo y recogiendo 14 personas.

Las columnas del comandante Iriarte, en reconocimiento el 24 sobre Araujo, sorprendió un campamento rebelde, causando al enemigo algunos heridos.

El batallon de Alba de Tormes tuvo fuego con una partida enemiga, á la que hizo 10 muertos y dos prisioneros, capturando cinco mujeres y seis niños, y cogiendo dos armas, dos cargas de ropa y otros efectos.

Una emboscada dió muerte al cabecilla Caoba, cuyo cadáver ha sido identificado en Santa Clara.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido las siguientes noticias:

«El Gobierno ha vuelto à poner en vigor el decreto por el cual se deduce en beneficio del Tesoro un 5 por 100 de los sueldos y emolumentos que reciben los empleados civiles.

Habiendo confiscado un consejo de guerra las propiedades de los defraudadores de la renta de aduanas en Cárdenas, el Gobierno ha expedido un decreto llevando à cabo la sentencia contra don Miguel Quesada, comerciante, y el administrador y evaluador de la aduana de Cárdenas, complicados en dichos fraudes.

Se anuncia oficialmente que uno de los principales jefes de la insurreccion llamado Enrique Reeve, el Inglesito, fué muerto en un combate que tuvo lugar en la jurisdiccion de Cienfuegos. El cadàver fué identificado.»

GERONA 29 DE SETIEMBRE DE 1876.

D. Antonio Castañeira.

IV.

El Tiempo, órgano del Conde de Toreno, ministro interino de la Gobernacion cuando el sub-Gobernador de Menorca dió la órden que motiva esta série de artículos; *El Tiempo*, repetimos, acaba de declarar que si el sub-Gobernador de Mahon prohibió lo que prohibió, lo hizo en virtud de lo que se le habia mandado, ó lo que es lo mismo, que si don Antonio Castañeira como delegado del gobierno impidió la publicacion de anuncios de funciones religiosas en templos no católicos, lo verificó cumpliendo una órden recibida de la superioridad. Esto que nosotros creimos desde el primer momento y expusimos en nuestros anteriores artículos, lo confirma sin ningun género de reticencias el órgano autorizado del ministro interino de la Gobernacion, Conde de Toreno. Ya ven pues los detractores del Sr. Castañeira como sus ataques han sido tan gratuitos como infundados, hijos solo del mas sensible apasionamiento político.

Hay un nuevo dato, ó mejor dicho, nuevos datos que atestiguan la falsedad de las otras imputaciones dirijidas al señor Castañeira, tales como las de haber entrado en un templo protestante impidiendo el canto de los salmos y otros. Respecto à la entrada en el templo, el Sr. Castañeira, D. Joaquin, nos asegura bajo su palabra formal que nos merece entero crédito, que el sub-gobernador de Menorca don Antonio Castañeira no ha pasado ni una sola vez por la calle de S. Luis Gonzaga que es en donde està la *única*, entiéndase bien, la *única* capilla protestante que hay en Mahon.

No obstante de esta verdad absoluta que nosotros hemos creido como un axioma desde un principio, no ha faltado quien ha tratado de sostener la violacion supuesta del templo, así es que un tal señor Binnion, protestante, ha pretendido hacerlo asegurando que en el local de la escuela, que es en donde estuvo el señor Castañeira, existe una capilla protestante, y que esta fué la capilla que dicho señor violó y no la escuela: pero como la verdad ha de triunfar siempre para desgracia del Sr. Binnion, el Alcalde de Mahon, en oficio que ha visto *El Cronista* de Madrid, asegura que en aquella ciudad no hay mas capilla protestante que la situada en la calle de San Luis Gonzaga y el jefe evangélico de esa capilla única, declara tambien que no tiene la menor noticia de que el señor Sub-Gobernador haya entrado en aquel templo.

Qué plan se lleva aquí por los que así trastornan el órden de los sucesos y aseguran lo que no ha existido ni existe; ¿el hacer la guerra al señor Castañeira? No lo creemos. ¿El hacérsela al Gobierno? Inùtil empeño cuando las armas que se emplean son las vedadas de la impostura y la calumnia, porque sólo sirven para herir al mismo que las esgrime y ponerlo en evidencia, como le ha sucedido al tal señor Binnion segun verán en el contenido de la siguiente comunicacion que acabamos de recibir y que dice así:

Sr. Director de La Lucha.
Gerona.

Mahon 23 de Setiembre de 1876.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: El superintendente de la mision evangélica Balear don Antonio Binion que con tanta valentía ofrece desde las columnas de «El Diario Español» probar los hechos que se le atribuyen al Sub-gobernador de Menorca, se ha ausentado de esta isla al tener noticias que dicha autoridad ha conferido poder a un procurador para llevarle à los tribunales; cuya conducta puede servir de medida al crédito que debe darse à las afirmaciones del referido señor Binnion que podrá engalanarse con el título que quiera, pero que aquí unicamente representa una escuela á la que solo asisten seis alumnos.

Ruego á V., señor director, se sirva publicar esta carta en su ilustrado periódico y se lo agradecerá su atento seguro servidor q. b. s. m.—Joaquin Castañeira.

Ya comprenderàn los lectores de La Lucha lo inícuo de la cruzada levantada contra el señor Castañeira con objeto de ridiculizar at Gobierno por la interpretacion que ha dado al artículo 11 de la Constitucion, interpretacion que, repetimos muy alto, no está ni directa ni indirectamente conforme con nuestros principios librecultistas, pero que puede prestarse, é indudablemente se presta, á discusiones sérias el criterio de si un anuncio de una funcion religiosa puede ó no puede considerarse como una manifestacion externa del culto. Nosotros creemos que lo primero es una capciosidad; los que no opinan como nosotros alegan razones mas ó menos fundadas en favor de su criterio; hay dos opiniones manifiestas entre los que se dicen partidarios de la libertad relijiosa, y estas opiniones no se fundan en una mas que por medio de una ley hecha en Córtes, porque así y solo así habrá una regla fija é invariable en la aplicacion del precepto constitucional.

Pídase esa ley, combátase al Gobierno por la interpretacion que ha dado á ese manoseado artículo, pero combátasele con armas nobles y no vayamos á depositar nuestra saña política sobre la personalidad siempre respetable de un delegado del poder Supremo que ha cumplido con su deber sin faltar á su conciencia política, á un hombre que como liberal y hombre de partido puede dar muchas lecciones, muchas, á otros tantos de cuantos conociéndole y sin conocerle, se han atrevido á pretender manchar su consecuencia sin duda por que no ha podido ni querido ser inconsecuente.

Y como en nuestra mano no está el hacer enmudecer la pluma cuando la razon y la intelijencia la impulsan, ro-

gamos á nuestros lectores nos perdonen el que hoy no hayamos cumplido lo ofrecido en el artículo anterior de defender al señor Castañeira de los ataques personales y calumniosos que se le han dirijido, lo cual lo verificaremos otro dia.

Recomendamos á los moderados históricos y neo-católicos la lectura de los siguientes párrafos que tomamos de la reseña que un colega madrileño hace, de las recepciones que acaban de tener lugar en el palacio del Escorial con motivo de la llegada allí de la madre de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

La reina madre estuvo, dice, como siempre, afable y bondadosa, manifestando á los ministros que las amarguras porque pasó su corazon de reina de España por acontecimientos que todos debemos, como ella olvidar, tenian en cierto modo compensacion en la educacion que en paises liberales impregnados del espíritu moderno, habia podido dar, libre de trabas cortesanas y de añejas costumbres, al tierno príncipe que entonces, como ahora, es la esperanza de la patria. S. M. hizo con este motivo ligeras consideraciones que demuestran cuánto han ganado en su ánimo las ideas del siglo, y cuán identificada se encuentra con las corrientes modernas: prueva evidente de que, si bien está en absoluto alejada de la política, no servirian jamás sus consejos, si en alguna ocasion se la consultase, para entronizar poderes que son irrealizables en España, como en los paises mas adelantados de Europa.

Tambien debemos consignar, haciendo justicia á la nobleza de la reina madre, que S. M. declaró que cualesquiera que hubieran sido las desgracias del pais por las conmociones revolucionarias, debia confesar que no habia encontrado rastro de exeso de ningun género, ni en El Escorial, donde reside, ni en aquellas otras partes que, siendo de la Corona de nuestros reyes, habia podido hasta ahora apreciar.

Hé aquí á S. M. la reina doña Isabel haciendo justicia á los partidos de la revolucion de Setiembre en contra de lo que calumniosamente han dicho los órganos de la reaccion. ¡Quién se los habia de decir!

Segun el colega de referencia, las entrevistas habidas en aquel real sitio, tienen dos significaciones de suma importancia.

La primera, dice, que la reina madre tiene apartada toda su legítima influencia de los Consejos de la Corona; que ni los lazos de la familia, ni la autoridad materna, ni consideraciones de ningun género, prestarán jamás á sus relaciones con el soberano otro carácter que el privado, como en cualquier otra familia española, y que tal es en absoluto el deseo y la resolucion firmísima de la reina madre.

La segunda, que la más grata esperanza de la ilustre señora, descansa en la educacion liberal y esmeradísima con que ha enriquecido el talento poco comun y las distinguidas cualidades que adornan al rey de España.

Conque al buen entendedor con pocas palabras basta, señores neo-católicos. Mal se pone la cosa, muy mal.

Segun se nos dice, el alcalde de Pont de Molins D. Miguel Comas, al formar la matrícula de la contribucion industrial del año 1874 75, tuvo el atrevimiento de comprender á ciertos industriales alterándoles las cuotas que tenian en el año anterior, sin sugetarse á los procedimientos que la legislacion tributaria determina. Segun tenemos entendido, los industriales que fueron objeto de esta medida violenta no son santos de la devocion del Alcalde y por esta razon aquel, valiéndose del cargo oficial que ejerce, creyó muy razonable acudir á este sistema para hacerles comprender la necesidad que aquellos tienen de prestar sumisa obediencia á los caprichosos mandatos de toda una autoridad local. Como era de presumir, los industriales agraviados elevaron una sentida queja al señor J fe Económico, y este, segun nuestros informes, despues de incoado el espediente administrativo, conforme está mandado, declaró improcedente y arbitrario el hecho en cuestion, anulando el aumento de cuota que se les habia señalado en la matrícula. Esta resolucion no debió sentar muy bien al aludido Alcalde, por cuanto este procuró rechazarla en absoluto interponiendo al efecto altas influencias, empleando medios capciosos y hasta la calumnia segun tenemos entendido, para hacer torcer la providencia administrativa que por lo visto no se amoldaba muy bien á sus fines particulares.

Y ya que de el Alcalde de Pont de Molins hablamos, ¿qué hay de cierta reclamacion suscrita por varios industriales, en la Administracion Económica, denunciando el ejercicio fraudulento de algunas industrias por el Alcalde D. Miguel Comas y su hermano Florencio? Como este Alcalde al pretender aumentar las cuotas á varios industriales, no ha procurado antes colocarse él en condicion legal?

¿Es verd d que este Sr. Alcalde, desde el año 1869 70 ha venido figurado en la matrícula por diferentes industrias y no ha satisfecho ninguna, gracias á cierto procedimiento empleado y sobre el cual la Administracion económica, segun tenemos entendido, se promete instruir el oportuno espediente en esclarecimiento de los hechos?

Llamamos sobre lo que antecede la atencion del Sr. Jefe económico, sin perjuicio de ocuparnos otro dia de el tal Alcalde, de cuyo proceder tenemos muchas y repetidas quejas.

GUERRA DE ORIENTE.

Constantinopla, 25.—Las seis grandes potencias están de acuerdo respecto á las proposiciones de paz propuestas á la Sublime Puerta. Esta resiste la aceptacion de algunas condiciones, pero se cree serán vencidas las dificultades que ofrece.

Belgrado, 25.—El comité de la Skuptchina ha brindado al príncipe Milano á que acepte la corona.

Tchernaieff dice en su proclama á los sérvios, que el dar la corona al príncipe Milano equivale á declarar independiente á la Sérvia.

Corre el rumor de que en caso de negativa del príncipe Milano á aceptar la corona, los sérvios proclamarán rey al príncipe Alexis.

—La Sublime Puerta concede una prórroga de ocho dias á la suspension de hostilidades, con la esperanza de que durante este plazo se pondrán de acuerdo las potencias en las condiciones de paz.

París 27.—Los embajadores comunicarán hoy en Constantinopla las condiciones de Ristich.

Créese en la posibilidad de la paz.

La compañía de navegacion austriaca se niega á trasportar los voluntarios rusos.

GACETILLA GENERAL.

Sabemos que nuestro Ayuntamiento se ha dirijido á la Compañía del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, en solicitud de que se sirva acordar el 50 por ciento de rebaja en los precios de pasaje durante los dias de férias de esta ciudad que este año han de celebrarse con grandes festejos y regocijos públicos, con el fin de facilitar la mayor concurrencia de forasteros á esta capital, que no será poca si se obtiene este beneficio de la línea férrea.

Nosotros unimos nuestras súplicas á las de la Corporacion municipal, y esperamos de la fina complacencia del señor Director de la Compañía, se servirá acceder á lo solicitado en obsequio á la mayor animacion y movimiento de nuestras renombradas férias.

—Durante la primera decena de este mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 12 nacimientos, en esta forma: Legítimos.—Varones, 6.—Hembras, 3.—Ilegítimos.—Varones, 1.—Hembras, 2.

En el mismo período han tenido lugar las defunciones siguientes:

Varones.—Solteros, 1.—Casados, 4.—Viudos, 1.—Total, 6.—Hembras.—Solteras, 4.—Viudas, 2.—Total 6.—Total general, 12.

—Cree un colega que se haria un servicio al comercio y al público en general, recogiendo y apartando de la circulacion las medias pesetas que, borradas por el uso, han perdido hasta los vestigios de su acuñacion y están dando márgen á contínuas disputas entre vendedores y compradores. Nunca mas oportuna esta medida que ahora que se piensa en acuñar esa moneda.

Conformes: ¿pero no seria muy conveniente que la medida se hiciera estensiva á la mayoría de las monedas de plata de aumento ó columnarias, cuyas columnas apenas se perciben?

—La ronda de consumos aprehendió, en la mañana de anteayer, cuatro medios pellejos de vino en el foso del baluarte del Gobernador, en cuyo punto los dejaron abandonados los *matuteros* al ser sorprendidos por la indicada ronda.

—El próximo sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Octubre próximo, constará de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en decimos á razon de 25 pesetas.

El primer premio es de 500.000 pesetas, el 2.° de 250.000, el 3.° de 125.000, el 4.° de 50.000 y el 5.° de 25.000: 49 de 5.000, 636 de 1.500 y 6 aproximaciones de 4.500 á 10.000 pesetas.

—La Comision provincial ha señalado los dias desde el tres al 26 de Octubre y desde el 9 al 14 de Noviembre próximos, para la presentacion en caja de los quintos que faltan para cubrir el cupo señalado á esta provincia en el primer reemplazo de 1875 y del 16 de Noviembre al 23 de Diciembre venideros para la de los pertenecientes al segundo reemplazo de dicho año.

—De unos dias á esta parte ha vuelto á desarrollarse el calor con la misma intensidad que en el mes e Julido.

De los cambios de temperatura tan sumamente bruscos que venimos experimentando, alternando súbitamente de un calor sofocante á un frio poco menos que glacial y viceversa, debe resentirse la salud pública.

—Por el Juzgado de primera instancia del partido de Olot se llama á los que se crean con derecho á la herencia de doña Magdalena Planas, fallecida sin testar.

—Se han derribado los tambores y demás obras de fortificacion que, con motivo de la pasada guerra, se practicaron en la estacion del ferro carril de esta ciudad.

—Ha tardado algo, pero por fin ha llegado hasta nosotros el uso del célebre *cri, cri.*

En estos últimos dias hemos tenido el *gusto* de que unos apreciables muchachos, por mas señas bastante crecidítos, nos *recrearan* los oidos con el sonsonete agradable y sonoro que produce aquel *entrenido* juguete.

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Espolla, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—Por los individuos de la ronda del ramo de consumos, fueron decomisados ante ayer cuatro pellejos de vino en el momento de pretender introducirlos fraudulentamente por la puerta de Figuerola, escondidos en el fondo de un carro cargado de arena.

—Segun noticias, la cuestacion practicada para allegar fondos con que sufragar los gastos que ocasionen los festejos que han de verificarse para celebrar las próximas férias de S. Narciso, ha producido unos siete mil reales.

—Nuestro respetable y siempre querido amigo D. Tiburcio Povill quien, como nuestros lectores saben, ha sido nombrado Canónigo de la Santa iglesia catedral de Zaragoza, nos ruega hagamos público la imposibilidad en que se encuentra de poder escribir á sus numerosos amigos para ofrecerles su nueva prebenda y el deseo que le anima de que tengan por suyas estas líneas, ofreciendoles como siempre su inquebrantable amistad y eterna gratitud por las atenciones de que ha sido objeto siempre.

Cumplido el encargo de nuestro inolvidable amigo, nos creemos fiel intérpretes de esos mismos numerosos amigos, al desear al señor Povill muchas felicidades en Zaragoza y muchos triunfos como los que ha obtenido en esta inmortal ciudad.

—Leemos en *La Crónica* y demás colegas de Barcelona lo siguiente:

«Hemos recibido, impreso, un ejemplar de los estatutos y reglamento por que se ha de regir el «Centro Industrial y Mercantil de la provincia de Gerona.»

En cambio La Lucha, que se publica en Gerona, no ha recibido nada

Damos las gracias á la Junta Directiva del *Centro Mercantil* por tal distincion y deferencia tanta.

—En San Feliu no pasa nada gravísimo, como supone un colega: lo que sucede es que la autoridad no quiere dejarse imponer por unos cuantos díscolos y hace muy bien. Ni mas ni menos.

—Parece que entre los festejos con que se propone la Comision nombrada al efecto celebrar las próximas ferias, figuran, un castillo de fuegos artificiales, corridas de caballos, conciertos en el *Centro Mercantil é Industrial*, elevacion de globos aerostáticos, iluminaciones generales, bailes de sociedad y públicos al estilo del país, exposicion de pinturas, certamen literario, funciones teatrales, juegos de sortija, cucaña y además otros regocijos que no recordamos en este momento.

—En la madrugada de ayer fueron aprehendidos por la ronda de consumos dos y medio pellejos de vino, que los dejeron abandonados sus dueños en el foso de la muralla, al ver frustrados sus propósitos.

—Ayer noche debió tratar el Ayuntamiento en su sesion ordinaria, de la proposicion sobre consumos presentada por el *Centro Industrial y Mercantil* de esta ciudad, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Parece que el tribunal de imprenta ha impuesto al *Diario de Barcelona* ocho dias de suspension.

Si es esto cierto, sentimos el percance del colega.

—Ante ayer se encargó de esta Alcaldía D. Mariano de Camps.

Tenemos entendido que uno de sus deseos es el de ver el modo de satisfacer á los empleados del municipio el todo ó parte de los tres meses que se les adeuda de sus sueldos, así como el resolver otros asuntos muy urgentes que se ligan íntimamente con el estado económico de la corporacion que preside.

—Mañana por la noche debe debutar en nuestro teatro la compañía de ópera. No obstante de lo que hemos oido decir, nos ocuparemos de los artistas cuando tengamos motivos sólidos sobre que hacerlo.

Anuncio de Corporaciones.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

CERTÁMEN LITERARIO DE 1876.

Títulos y lemas de las composiciones

recibidadas en secretaria hasta hoy, dia de la fecha.

Núm. 1., A la memoria de mi difunto hermano Juan.—*Pretiosa inc.nspecto Domini mors santurum ejus.*—Núm. 2, *Vida sens esperansa.*—Las esperanzas perdidas—son las hojas desprendidas—del árbol del corazon.—Espronceda.—Núm. 3, *L' anada als Angels.—Qui ab Deu posa la confiansa—lo premit d' ell abtindrá.*—Núm. 4, *Queixa d' amor,*—Núm. 5, La hoz.—¡Yo voy gritando paz, paz, paz!—Núm. 6. *Lo Follet.*—Núm. 7, *La cansó del rat—penat—Ja't tinch.*—Núm, 8, La Catedral.—Yo soy la casa de Dios, y el génio de la ley de amor me creó para reynar sobre todas las arquitecturas.—Núm. 9, Pio IX—*Ayer autem, ets mundus* etc.

Núm. 10 *Cansó d' una auraneta á la elocuencia d' una flor.*—Ausencias causan olvidos. (*Adagi popular*).—Núm. 11 *A un nin.*—Quien mal anda mal acaba. (Refran popular.)—Núm. 12, El Castillo de Burriach.—Recuerdo de Argentona.—Núm. 13 Beneficios de la paz.—*Ut nihi portanti possit sua dicere facta—Miles, et in mensa pengere crasta mero.. Tibulo* Núm. 14 La paz con sus inmensos beneficios.—*At nobis, Pax alma, veni spicamque teneto—Perfinat et pomis candidus ante sinus*—Tibulo.—Núm. 15 *En lo trigesim aniversari de la exaltació al Pontificat de N. S. S. Pare el Papa Pio IX.—Lux in tenebris lucet, et tenebre eam non comprehenderunt.* Núm. 16 *Lampeja.—Las noyas de Cerdanya son frescas y xamosas (Cansó popular.)*—Núm. 17 Lo que espero y lo que soy.—A....—Núm. 18 A mis amigos.—*Nihil preciotius amicitiæ.*—Número 19 *L' Hiretier. L' Anbrot, Sounets.—Naturellement il y a toujous des sounets dans un Concurs.*—A. Glaize.

Núm. 20 *Christofle Coloumb.—Christoforus: qui fert Christum.*—Núm. 21 *Catalogna é lemosius,—Jorns de gloria qui pasaren.—Mes qui sab si tornaran?—Alberto de Quintana.*—Número 22 *Al troubadour de l' anba.—So quieram, pondem zêstre in nous acourdan tants. J. R.* —Núm. 23 La Margrita.—Entre los poetas líricos antiguos y modernos, Horacio debe figurar en primera línea.—Núm. 24 La Paz!—*Pax!*—Núm. 25 *A Roma.—(Ab motiu del trigesim aniversari de la elevació de S. S. l' inmortal Pio IX al trono pontifici.—Al Mediterrani.*—.... alza en blando movimiento—Olas de plata y azul. (Espronceda.—Gerona 27 de Setiembre de 1876.—El Secretario.—Narciso Font y Joseph.

SECCION DE PROVINCIAS.

La Sociedad Económica Lorquina de Amigos del País, deseando contribuir por cuantos medios estén á su alcance al adelanto de las letras y artes, abre para el próximo diciembre un certámen en el que se adjudicarán entre otros premios los siguientes:

Compendio de la historia de Lorca propia para la lectura en las escuelas de instruccion primaria. — Una pluma de plata sobredorada ofrecida por D. José M. Campos y título de sócio de mérito.

Romance libre en estension sobre un episodio de la historia de Lorca. — Una obra científico literaria de reconocido mérito.

Y una memoria biográfica de los hombres célebres de Lorca.—Una medalla de plata.

—Habiendo tenido noticia el gobernador de Lérida, de que en el pueblo de Alcarraz existian armas, envió á la guardia civil á practicar allí un reconocimiento, resultando de ello el hallazgo de 45 fusiles.

—El lúnes, entre seis y siete de la mañana, intentó arrojarse al mar en la punta del muelle de Alicante, un hombre de avanzada edad, el cual tenia atada una cuerda á la cintura, de la que pendia una enorme piedra; pero afortunadamente, apercibido de esto un carabinero del resguardo, impidió la consumacion del atentado.

—Escriben de Málaga que en aquella ciudad se celebran algunos bailes que son «el desenfreno mas asqueroso y la mas horrible baca al que puede soñar la imaginacion.»

—Dicen de Bilbao que el movimiento de buques en aquel puerto en lo que va de año ha sido mayor que el de los mas concurridos de la Península, escepto Barcelona.

—El 26 del corriente se inaugurará en Valladolid un museo arqueológico.

—En el espacio de tres meses se han pagado á los maestros de primera enseñanza de la provincia de Lérida mas de 15 mil duros de atrasos.

—En el término de Jaca han ocurrido de muy pocos años á esta parte, diez incendios en fincas pertenecientes todas á algun alcalde ó concejal.

—Los prelados que tomarán parte en la peregrinacion á Roma, son los de Barcelona, Vich, Granada, Cádiz, Santander y Oviedo.

—De Sevilla escriben que á consecuencia de la sequía se ha caido bastante aceituna en los olivares de la provincia.

—En Berga ha caido una nevada copiosísima, que ha destruido por completo la cosecha de patatas.

—Los periódicos de Alicante se quejan del descrédito en que cae el anís de aquella provincia por cometer los comerciantes con él una adulteracion, mezclándole una tierra que se halla en ciertos puntos á unos 3 kilómetros de Monóvar, cuyo color es idéntico á la semilla de la planta con que se mezcla.

Correo de Madrid

Del dia 25 de Setiembre.

Esta mañana á las once ha salido de Logroño para Santander, en cuyo punto se ha de embarcar para Cuba el dia 27 de este mes, el batallon espedicionario núm 6. Con este son tres los batallones que en pocos dias han salido de dicho puerto.

—Escriben de Cuba que el elemento español continúa uniéndose más y más cada dia, se fundan casinos hasta en los poblados de poca importancia como Manteca y Consolacion del Sur.

—El Sr. Castelar ha regresado desde Vera (Almería) á la posecion de San Pedro (Murcia). Un dia de estos irá á Lorca, donde sus amigos desean que se detenga un dia, y á fin de mes se hallará en Madrid.

—Se están llevando á cabo las traslaciones necesarias para cumplimentar en las dependencias de provincias la ley de incompatibilidades, cumpliendo lo dispuesto en el art. 29 del presupuesto vigente.

Correo del 26.

En la entrevista que ayer tuvieron los Sres. Alonso Martinez y Cánovas, se habló detenidamente de política general, sin descender á particularidades ni detalles, pero mostrándose entre ambos señores las mismas tendencias que han justificado desde hace mucho tiempo la buena inteligencia que existe entre la situacion y los amigos del señor Alonso Martinez.

—Como ya anunciábamos en nuestro número de anoche, el Sr. Sagasta llegó por la tarde á Logroño con objeto de visitar á su padre y amigos, y se detendrá allí pocos dias.

—Nuevos cálculos hacen creer á un colega que no pasarán de mil los peregrinos españoles que vayan á Roma.

Variedades.

WOLFRANG MOZART.

En la ciudad de Salzburgo nació el eminente músico Wofrang Mozart, y á ella pertenecen sus primeras glorias; en ella empezó á distinguirse tan precoz é inteligente niño, gloria del arte, á que consagró sus desvelos.

¿Quién podria ser capaz de seguir á Mozar en su brillante carrera?

Las córtes de Francia, Austria y Rusia admiraron al infantil artista, que desde la edad de siete años las recorrió en compañía desu padre á quien debió su educacion musical. Hombre ya, publicó mas de ochocientas composiciones, entre ellas las óperas *Lucio Silla, Mitrídates, Figaro, La Flauta encantada, Don Giovanni*, y la gran *Misa de Requiem* que escribió dominado por la triste idea de que serviria para sus propios funerales.

Cual si se cumpliera este presentimiento, falleció cuatro meses despues, á la edad de treinta y cinco años en el de 1791.

Manuel Feltrer.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes

—Desde el 22 de Mayo, salen los trenes á las horas siguientes:—*De Barcelona á Gerona*, á las 6'45, 12 de la mañana y 3'25 de la tarde.—Los dos primeros pasarán por la línea de Granollers y el último por la de Mataró.—*De Gerona á Barcelona*, á las 6'10, 11'45 de la mañana y 4'45 de la tarde.—El primero pasará por la línea de Mataró y los otros dos por la de Granollers.

De Barcelona al Empalme, á las 6 de la mañana pasando por Mataró y enlazando con el de las 6'45 de la línea de Granollers.—*Del Empalme á Barcelona*, á las 5'49 de la tarde, pasando por Mataró y enlazando con el que saldrá de Gerona á las 4'45.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Miquel arcangel.

SANTO DE MAÑANA. S. Gerónimo doctor y fundr.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Beatas.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 26.—*La Epoca* insiste en manifestar la conveniencia de publicar el expediente instruido en Mahon, con motivo de los actos de aquel sub-gobernador.—Mañana, la reina Cristina se despidirá de doña Isabel, saliendo inmediatamente para París.—Confírmase el acuerdo tomado por las grandes potencias en favor de la paz en Oriente.

Madrid 27.—Háblase de la publicacion de una nueva circular, referente á la base undécima de la Constitucion, que ampliará la anteriormente publicada.—Supónese que la entrevista celebrada por el representante de Inglaterra con el ministro de la Gobernacion, versó sobre el espediente formado al señor Castañeira.—Los amigos del gobierno esperan conseguir la union de los constitucionales, añadiendo que el pensamiento ha merecido las simpatías del señor Cánovas del Castillo.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,
Plaza de la Independenciam ún. 15.